

La Antártida: ¿laboratorio de gobernanza global?

[Ana Mangas](#)



Hielos en las costa del Oeste de la Antártida. Mario Tama/Getty Images

El continente se ha convertido en el punto de convergencia de crecientes intereses geopolíticos, comerciales y medioambientales. ¿Está su marco legal preparado para la embestida de tales desafíos? ¿Seguirá prevaleciendo la cooperación o la Antártida se tornará en un escenario de competición? Diseccionamos el presente y el posible futuro de un territorio que alberga el 70% de las reservas de agua dulce de la Tierra en forma de hielo.

“El Tratado de la Antártida está obsoleto”

Sí y no. El Tratado se considera un éxito, ya que logró, nada más ni nada menos, que congelar las disputas sobre el continente en plena Guerra Fría, garantizando la paz y la estabilidad hasta nuestros días. Argentina, Chile, Australia, Noruega, Francia, Nueva Zelanda y Reino Unido reclaman parte del territorio como propio, pero estas reivindicaciones de soberanía permanecen pospuestas a causa del Tratado, en el que Estados Unidos y Rusia se reservan el derecho de llevar a cabo alguna reclamación si el resto de Estados lo hiciera también en el futuro. [El Tratado de la Antártida](#) (1959), junto al [Protocolo Ambiental del Tratado Antártico](#) (1991), conocido como el Protocolo de Madrid, convierte el continente en un lugar libre de actividades militares y mineras, destinado a propósitos pacíficos y a la investigación científica.

Sin embargo, nuevos desafíos aparecen en el horizonte 60 años después de la firma del Tratado: el cambio climático, el incremento de actividades económicas y un orden global en

transformación. Todo esto hace que nos preguntamos, ¿está el marco legal de la Antártida a la altura de los retos del siglo XXI? Entre sus fortalezas se haya el hecho en sí mismo de que “el territorio fuese declarado reserva natural, que ha dado paso a una protección medioambiental más cuidadosa”, cuenta a *esglobal* María Cecilia Añaños, doctora en Derecho Internacional que investiga sobre los bienes comunes. La Antártida goza de “un régimen jurídico internacional compacto del que carece, por ejemplo, el Ártico y el Océano Ártico, que consta de convenios bilaterales o multilaterales acordados en buena parte por los Estados costeros”, remarca Añaños. Además, por ahora, parece que hay voluntad política de que todo continúe así, ya que los países firmantes del Protocolo de Madrid reafirmaron [en 2016 en Chile](#) su compromiso con la legalidad vigente, que incluye la prohibición de la explotación de recursos minerales.

Aunque la existencia en sí de un tratado, con los niveles de consenso y protección que eso implica, ya es una gran victoria, el actual marco jurídico no está exento de grandes desafíos como, por ejemplo, la posibilidad de que las reclamaciones territoriales se aviven en el futuro; la falta de medidas sobre cómo sancionar a los Estados que puedan saltarse las normas; las tensiones generadas por la explotación pesquera y otras actividades comerciales, así como la necesidad de que la protección sea verdaderamente efectiva, ya que en algunas ocasiones se sigue [pescando ilegalmente](#) en áreas protegidas.

La revista científica *Nature* da incluso un paso más allá y aboga en [un editorial](#) por reformar el Tratado –firmado por 53 países– para proteger el continente de sus dos grandes amenazas: el cambio climático y la geopolítica. Para ello, la publicación defiende acabar con el derecho de veto de los 29 miembros consultivos que, según *Nature*, solo contribuye a que los Estados “pospongan una y otra vez decisiones difíciles”, y que “el sistema no haya producido nuevos protocolos vinculantes en las dos últimas décadas”. No hay duda de que el Tratado supone una victoria de la gobernanza global y es paradigma de la cooperación internacional, pero los nuevos tiempos traen nuevas urgencias y, posiblemente, este régimen legal que sufre de carencias ya no sea suficiente. Sin embargo, más allá de las llamadas desde la comunidad científica, una reforma del Tratado se antoja compleja, e implicaría que tal decisión se tomara por unanimidad, algo poco probable a medio plazo.

“China tiene ambiciones geopolíticas en el continente”



Claro, como todos. En 2018 China creaba su [quinta estación de investigación](#) en la Antártida, que ya alberga [bases científicas](#) –algunas permanentes y otras solo durante el verano– de más de treinta países. La reacción de los medios de comunicación occidentales no tardó en llegar: Pekín, ¿a la conquistar la Antártida? ¿Cuál es su agenda geopolítica? ¿Es el *gigante asiático* una amenaza para el *status quo* antártico? Los cambios en el orden mundial están llegando también al continente, y al igual que en el [Ártico](#), China está apostando por lograr una mayor presencia en la Antártida, poniéndose al día con el resto de Estados en un territorio en el que tradicionalmente no ha sido un actor relevante. Pekín se mueve tanto por el interés científico como por el prestigio internacional, según el [investigador](#) Vaughan Winterbottom. Y es que el creciente poder económico y político chino tiene inevitablemente su reflejo en la Antártida, y su estrategia en el continente también está destinada a apuntalar su reconocimiento como potencia global. A las motivaciones científicas y geopolíticas se añaden además las económicas: distintas investigaciones apuntan que la Antártida [alberga](#) importantes reservas de crudo, gas y otros minerales, por no hablar de la pesca y el codiciado kril (un pequeño crustáceo que es la base alimentaria de gran parte de la fauna antártica) en sus aguas o el potencial económico del turismo o la bioprospección.

Aunque China no es el único Estado con intereses geopolíticos y económicos en el continente, sus movimientos han generado inquietud, especialmente, entre los países que reclaman soberanía. Nueva Zelanda, por ejemplo, cuya [estrategia de defensa](#) dedica una importante sección a la Antártica y al Océano Antártico, [está aumentando](#) de manera significativa los

recursos destinados al continente y advierte del peligro de que actores estatales y no estatales puedan saltarse las normas aprovechando la fina línea entre actividades legales o ilícitas. Por su parte, Australia –que reclama como propio el 42% del territorio– está [gastando 2.200 millones](#) de dólares para asegurar sus intereses en la zona, vigilando muy de cerca las acciones del *gigante asiático* en este *reino de hielo*. Uno de los ejemplos más claros del [choque de intereses, valores y desconfianzas entre](#) los países se evidenció en los cinco años de duras y complicadas negociaciones para declarar el [Mar de Ross](#) (1.570 kilómetros cuadrados del Océano Antártico de un valor ecológico único) como reserva marina protegida hasta 2051, fecha en la que se decidirá si se renueva.

Por el momento, nada indica que Pekín quiera romper el *status quo* en el continente, pero lo que genera más debate son las razones que hay detrás. Para la profesora y experta en la política china en las regiones polares [Anne-Marie Brandy](#), al país le interesa claramente la vigencia del Tratado durante los próximas tres décadas, porque les daría “tiempo suficiente para preparar su capacidad de evaluar qué minerales existen y qué desafíos conlleva su extracción”. Sin embargo, otras voces, como la del profesor de la Universidad de Sidney David Leary, llaman a la cautela sobre las intenciones del *gigante asiático*: “China ha expresado claramente su voluntad de comprometerse con el Tratado”, cuenta a *esglobal* vía e-mail, y “no hay evidencia sólida sobre sus intenciones de explotar minerales”, recalca. Por ahora, “solo está haciendo lo que otros países ya han hecho antes, incrementar su investigación científica en el continente”, concluye Leary.

“La comercialización de la Antártida está en alza”

Sin duda. Hay una fecha presente en todo debate sobre la Antártida: 2048. Ese es el año en el que el Protocolo de Madrid, por el que se prohíbe la minería en el territorio, podría ser revisado. Aunque los Estados siguen mostrando su compromiso con él, no está tan claro que lo mantengan dentro de 30 años, si tenemos en cuenta que el calentamiento global y el desarrollo de nuevas tecnologías puede hacer mucho más accesible y económicamente viable la extracción de esas riquezas minerales. El gran temor de los científicos y activistas medioambientales es que este escenario despierte una carrera por los recursos que deje al continente a merced de la geopolítica. Pero no hay que irse hasta 2048 para ver cómo el interés económico en el territorio crece, y se debe principalmente a la pesca, la bioprospección y el turismo.



La pesca en el Océano Antártico está regulada por la Convención para la Conservación de los Recursos Marinos Antárticos ([CCRVMA](#)) y más de 20 países faenan en las frías aguas del Océano Antártico. La tecnología cada vez más avanzada logra que las capturas sean mayores, y tanto el [bacalao como el kril](#) son dos de los más apreciados botines. La pesca es una de las cuestiones que más tensiones genera entre los Estados, así como aquellas decisiones relacionadas con el [establecimiento de Áreas Marinas Protegidas \(MPA\)](#), donde ciertas actividades están limitadas o totalmente prohibidas. En 2018 China, Rusia y Noruega [bloquearon](#) la creación de un santuario marino que tenía como fin proteger algunas especies y dar margen para que la reserva de peces se recuperase. [Pekín](#) y [Moscú](#) suelen mostrarse regularmente en contra de establecer este tipo de áreas protegidas.

Otro de los asuntos que generan controversia es el de las bioprospecciones, es decir, la utilización de organismos vivos de un hábitat concreto con el fin de crear fármacos u otros productos comerciales (suplementos alimenticios, cosméticos...). Las claves de esta discusión se centran “no solo en si las bioprospecciones habría que regularlas o no, sino también acerca de si sus potenciales beneficios económicos deberían repartirse entre todas las naciones”, sobre “quién se beneficia de esa actividad”, apunta Leary. Además, otra cuestión legal surge “al pensar que la actividad comercial no es compatible con la reserva de la Antártida para la investigación científica”, recalca el profesor. Y es que a menudo la línea entre la investigación y

la comercialización es muy fina: “las industrias, *lobbies* están en muchos departamentos científicos” y a veces “las investigaciones, que son por otro lado muy necesarias, están cofinanciadas por empresas que buscan su uso comercial”, detalla por vía telefónica Pilar Marcos de Greepeace.

Por su parte, el turismo con destino a la Antártida [bajó a partir de 2008](#), coincidiendo con la crisis económica global, pero ya ha vuelto a repuntar y muestra una clara tendencia al alza. En la actualidad, el continente recibe más de 45.000 visitas al año mientras que en 1989 la cifra era de solo 2.000. Un turista desde España paga de media por conocer este paraíso remoto entre 8.000 euros, en temporada baja, y 10.500 en alta, explica a *esglobal* Yolanda Guzmán, de la agencia de viajes Tuareg en Barcelona. Normalmente, esta experiencia va acompañada de otras actividades como talleres de fotografía, kayak o la visita a una de las bases científicas, eso sí, siguiendo estrictas normas medioambientales. Las [nacionalidades que más visitan el continente](#) han sido tradicionalmente EE UU y otros países de habla inglesa, pero desde hace unos años los turistas chinos han crecido de manera exponencial, situándose como el segundo país con mayor número de visitantes en la Antártida. ¿Pero hay que desplazarse kilómetros para disfrutar del turismo glaciar? Quizá no, si al final sale adelante [la iniciativa de una compañía de Emiratos Árabes Unidos](#) de remolcar icebergs desde el continente antártico a las costas del país del Golfo con el fin de abastecerse de agua fresca y restaurar el equilibrio ecológico emiratí. Un proyecto que cuesta entre 50 y 60 millones de dólares de cara a 2022. ¿Será posible contemplar un iceberg desde el desierto? Por el momento, [los expertos](#) se muestran escépticos.

“Sufre estrés medioambiental”



Lamentablemente, sí. Llegan malas noticias desde la comunidad científica: la Antártida pierde seis veces más hielo que hace 40 años causa del calentamiento global, según un [reciente estudio](#) de la Universidad de California. El continente se derrite cada vez más y a mayor velocidad tanto en su vertiente occidental como oriental. Una de las consecuencias más directas es la subida del nivel del mar, que [está aumentando 0,6 milímetros anualmente](#), un ritmo que se ha acelerado en los últimos años. De mantenerse en el tiempo, la capacidad disruptiva de este fenómeno para los seres humanos es sin lugar a dudas preocupante.

Aunque no hace falta irse al largo plazo para observar cómo la sobreexplotación pesquera y el cambio climático ya han comenzado a hacer mella. La combinación de las modificaciones en los patrones climatológicos y la pesca industrial, están, por ejemplo, reduciendo en gran medida [la cantidad de kril](#), que sirve de alimento fundamental a los pingüinos, las ballenas, peces y aves marinas, entre otras especies. En cuanto a la degradación medioambiental, la contaminación no es aún una de las amenazas más urgentes, pero todo indica que este riesgo será mayor en la medida en que la actividad humana en el continente siga creciendo y la polución por plásticos, muy presente en otros océanos y mares, [llegue](#) a la Antártida.

Ante este escenario de evidente estrés medioambiental, será imprescindible continuar trabajando en la regulación de las prácticas pesqueras, así como la prohibición de aquellas que pongan en riesgo tan vulnerable ecosistema, en definitiva, seguir avanzando en la protección medioambiental. Frente al incremento del turismo es posible que haya que llevarse a cabo acciones reguladoras, por ejemplo, “a través de un sistema de cuotas y con gravámenes que reviertan en la conservación ambiental de la Antártida”, sugiere Cecilia Añaños. Por supuesto, será fundamental investigar más sobre los efectos del cambio climático en esta parte del

planeta con el fin de [identificar tendencias](#), pero sobre todo resulta esencial que la comunidad científica y los reguladores colaboren de manera mucho más estrecha.

“Es un territorio para innovar en gobernanza global”

Tiene el potencial, pero... El continente antártico es un territorio frágil, una tierra de todos y de nadie, que goza de un marco legal único y donde la cooperación ha prevalecido sobre la fricción hasta el momento. La Antártida y los bienes globales comunes (atmósfera, océanos...) han dado fruto a innovaciones en materia de derecho internacional y gobernanza global como, por ejemplo, en el caso antártico la excepcional congelación de las demandas soberanas. En el futuro, y dada la importancia de esta región desde el punto de vista medioambiental, la Antártida tiene todo el [potencial para ser un laboratorio](#) donde poner a prueba nuevos principios legales.

Sin embargo, los obstáculos son grandes si tenemos en cuenta que el sistema internacional sigue sustentándose fuertemente en los principios de soberanía y territorialidad, lo que hace poco probable que los siete Estados renuncien a sus demandas. A esto se une un factible escenario de escasez de recursos de cara a 2048, que podría cambiar la voluntad de los países en relación a la minería, y llegada esta situación los más industrializados sería los más beneficiados, ya que su ventaja política, económica y tecnológica generaría una situación de asimetría a la hora de sacar provecho de la explotación y la comercialización de las riquezas del continente.

Sin lugar a dudas, la comunidad científica y la sociedad civil parecen estar llamadas a jugar un papel aún más activo en la protección de la Antártida, pero ¿cuál es su capacidad real de cambiar el devenir del continente? “Pueden hacer *lobby* pero su influencia en los círculos de poder es muy limitada”, asevera Añaños, bastante pesimista sobre el rol que puede desempeñar. Desde el activismo medioambiental sí están apostando por lanzar campañas para impulsar la participación de los ciudadanos en la protección del este territorio: “[La firma](#) para proteger la Antártida tiene una presión política en última instancia sobre los que tienen que tomar la decisión”, argumenta Pilar Marcos. Una influencia complicada de predecir aún.

La Antártida se enfrenta a un futuro plagado de desafíos con un marco jurídico que tiene sus limitaciones y áreas grises. Los actores estatales y privados, así como los colectivos civiles, tienen un papel que jugar en el continente, y existe todo el potencial tanto para innovar en gobernanza global como para naufragar en el intento.

Fecha de creación

6 marzo, 2019